

ESTADO



CONTENiDO

01. Componentes del Estado
02. Características
03. Estados Nacionales
04. Regímenes políticos y gobierno
05. Modalidades de Estado



INTRODUCCIÓN

El Estado es la forma de organización jurídica y política de una comunidad. Los elementos fundamentales que componen un estado son tres: territorio, población y poder.

•TERRITORIO

Es aquella porción del espacio geográfico sobre la cual el estado se establece y ejerce su poder de forma exclusiva. Se considera un espacio tridimensional, incluyendo el suelo, subsuelo, los mares y espacio aéreo.

•POBLACIÓN

Se refiere al conjunto de personas que residen en un territorio delimitado, de forma permanente o transitoria, en un momento determinado.

• PODER Y SOBERANÍA



Es la potestad del Estado que lo autoriza a tomar decisiones de carácter general, sobre su territorio y la población que lo habita.

Se habla de soberanía cuando el Estado tiene poder exclusivo sobre su territorio y se denomina gobierno a las instituciones encargadas de tomar las decisiones fundamentales de la vida en común.

CARACTERÍSTICAS DEL ESTADO DE DERECHO

Comenzó a formarse en el siglo XVIII, para su consolidación fueron importantes tener en cuenta los derechos individuales y la división del poder público.

Los principios fundamentales en los que se basa el estado de derecho son:

- Imperio de la ley
- División del poder público
- Derechos Fundamentales
- Constitución

ESTADOS NACIONALES. ¿QUE ES UNA NACIÓN?

Cada Nación está conformada por personas que comparten un mismo idioma, una historia en común y una serie de tradiciones y costumbres que las diferencian de otras comunidades y generan un sentimiento de pertenencia.



REGÍMENES POLÍTICOS Y GOBIERNOS

El gobierno constituye un aspecto del Estado, son los organismos a los que se les confiere el ejercicio del poder . El régimen político está conformado por las instituciones dentro de las cuales funciona la vida política; por ejemplo las normas y procedimientos que regulan la elección de las autoridades.

FORMAS DE ESTADO

Los Estados pueden clasificarse en unitarios o federales según la manera en que se organiza y distribuye el poder en su territorio.

Unitarios

Federales

Centralización del poder

Coexisten diferentes ámbitos de gobierno

Unidad del ordenamiento jurídico

Cada entidad territorial tiene una Constitución propia.

Las regiones del territorio no tienen autonomía política, los ciudadanos están sujetos a una autoridad y régimen jurídico único.

Los Estados particulares tienen autonomía para administrar su territorio y dictar sus propias leyes que se unen bajo un poder central y un mismo orden constitucional.

REGÍMENES DEMOCRÁTICOS

Se caracterizan por tener normas y procedimientos que posibilitan la participación de todos los ciudadanos en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos. Las acciones del gobierno deben orientarse al beneficio de toda la sociedad. Además el ejercicio del poder político está distribuido entre distintos organismos.

Los valores sobre los que se asienta este tipo de gobierno son: igualdad de derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad, la libertad de expresión y el respeto por la diversidad.



REGÍMENES AUTOCRÁTICOS

El gobierno lo puede ocupar tanto un individuo como un grupo que concentra todo el poder político sin haber sido elegido por los ciudadanos.

Se basan en prácticas opresivas que impiden el ejercicio de la libertad y autonomía, además de restringir la participación de los ciudadanos en la vida política.

Se fundan en el abuso de poder y la arbitrariedad, los derechos de los ciudadanos son vulnerados.

MODALIDADES DE ESTADO

Columna1	Estado liberal	Estado neoliberal	Estado de bienestar
Contexto de surgimiento	En Europa cuando deja de existir la monarquía y se consolida el capitalismo. Fue consecuencia e incentivo de la Revolución Industrial y de las Revoluciones Burguesas. A fines del siglo XVIII y a principios del XIX en Europa, y durante el siglo XIX en América.	Primera mitad del siglo XX con las luchas de los movimientos obreros, las dos guerras mundiales y la crisis del 30. Por el fracaso del sistema liberal, cuando la oferta superó la demanda y las empresas fueron a la quiebra.	Décadas de 1980 y 1990.
Rol del Estado	El Estado no interviene en materia económica. Garantiza de derechos individuales (libertad de expresión y participación política)	El Estado implementa políticas de intervención para equilibrar las economías y responder a los problemas sociales. Tiene gran protagonismo en lo económico y lo social.	La participación estatal quedó reducida al mínimo posible y el nuevo regulador social debía ser el mercado.
Características	Según el liberalismo para obtener el máximo de beneficios es necesario que cada persona o empresa tenga la libertad para actuar sin trabas ni limitaciones. En la política, se eliminaron los privilegios de los nobles, y se instauró la igualdad ante la ley. Los súbditos pasaron a ser ciudadanos, y el Estado fue laico, es decir, no dependía de la Iglesia.	Su intervención económica se basó en los subsidios a las empresas para mantener el pleno empleo. Invertió constantemente en obras públicas y las empresas de bienes y servicios fueron estatales. Estimuló un alto nivel de salarios para garantizar el consumo de clases populares y media.	Se buscó el orden y la eficiencia de las cuentas públicas. Se redujo el gasto en obras públicas y se privatizaron empresas estatales. Se privilegió la iniciativa privada y la flexibilidad laboral significó una reducción en los derechos sociales de los trabajadores. Se creó una sociedad inequitativa donde el sector alto se quedaba con las riquezas, el sector medio se empobrecía y los sectores más bajos quedaban excluidos de cualquier actividad económica.
Funciones de las instituciones estatales	Tienen el propósito fundamental de garantizar el ejercicio de la libertad individual y del mercado. Sólo participan para proveer las condiciones indispensables para el funcionamiento del mercado en el que opera el libre juego de la oferta y demanda	Amplia red de servicios sociales universales (salud, educación, viviendas, etc). Se priorizan los derechos sociales promoviendo el bienestar y los derechos de los ciudadanos.	Se desmantelan las instituciones propias del Estado de bienestar que asfixiaban los mecanismos propios del mercado